

AL SEGMENTO BME GROWTH DE BME MTF EQUITY

Zaragoza, 1 de julio de 2024

Pangaea Oncology, S.A. (en adelante, “Pangaea” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone a disposición del mercado la siguiente:

Otra información relevante

La Sociedad anuncia la concesión a Pangaea de 623.396 euros de subvención a fondo perdido de HADEA (European Health and Digital Agency) de la UE para el Proyecto SPACETIME (Spatial Analysis of Cancer Evolution in the Tumour Immune Micro Environment), concedido dentro del Programa HORIZON-MISS-2023-CANCER-01 de la UE.

El presupuesto global del proyecto asciende a 11.801.347 euros, de los cuales Pangaea participa con un presupuesto de 623.396 euros de subvención del 100%. El objetivo del proyecto se basa en la generación de una plataforma tecnológica de descubrimiento y optimización de biomarcadores en cáncer de pulmón en el área de micro-ambiente tumoral. El consorcio europeo incluye 15 instituciones y compañías de reconocido prestigio internacional, liderados por el centro médico universitario STICHTING AMSTERDAM UMC (AUMC).

Este proyecto y su financiación se engloba dentro de la estrategia de I+D+i de la Sociedad en el desarrollo de técnicas en el campo de desarrollo de marcadores tumorales, donde Pangaea es una de las compañías de referencia, y el objetivo de Pangaea de financiar gradualmente su I+D mediante programas de subvención a fondo perdido de la UE con menor peso en capital propio.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Pangaea Oncology, S.A.

D. Javier Rivela
Consejero Delegado